



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
GOBIERNO DE CHIAPAS

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía contra Homicidio
Fiscalía del Ministerio Público Tuxtla Gutiérrez
Unidad de Investigación y Judicialización 03

C.I. 0002-101-3601-2024

EDICTO

Juan Pérez Meza:
Presente

Gobierno del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Fiscalía Contra Homicidio, que de los autos de la Carpeta de Investigación Número **0002-101-3601-2024**, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, notifico a usted que el 25 de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 229 del Código Nacional de Procedimientos Penales se acordó el **ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO de una 1.- motocicleta marca italika, modelo 2023, sin placas de circulación, de color azul con gris, con número de serie 3SCK4AKFXP1020495, con número de motor LC162FMJ*003961Q3**, afecto a la indagatoria en comento. Lo que se notifica al propietario, a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de esta Fiscalía contra Homicidio, sito en Libramiento Norte y Rosa del Oriente número 2010, Colonia El Bosque, Segundo Piso del Edificio "A" de la Fiscalía General del Estado, de esta Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes de la Carpeta de Investigación y se le apercibe abstenerse de enajenar o gravar de cualquier modo, el bien asegurado, en el entendido de que, de no comparecer a manifestar lo que a su derecho convenga en el plazo a que se refiere el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 51 Bis de la Ley General de Bienes Asegurados, Abandonados y Decomisados para el Estado de Chiapas, se procederá en términos de Ley.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 04 de Noviembre de 2024.

Atentamente

PAOLA CELAYA CRUZ
FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

Firma Electrónica: PAOLA CELAYA CRUZ 2024-11-04T18:11:00
CT13BCpHG7PbBAbvqQoUFAYWCaEPXXcKuxN04tKnqeugxIMYu9Z2w+naKYTgmQZGGCHY7nb0xlATFn
Tv4tT6cNrsHYXk4fgmus1Vn804HqEEyoReh2mXoMeWcHo7KWLWaBNO3Hppmm8gBRDz7X+3+3psuYdz



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
GOBIERNO DE CHIAPAS

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía contra Homicidio
Fiscalía del Ministerio Público Tuxtla Gutierrez
Unidad de Investigación y Judicialización 03

C.I. 0002-101-3601-2024

h/5SGJ0sZNjmO3VXiwwhx+U2YMD7h5uohRcj1w1dIYi1/k/odUjrvrATEbdM1zO+bsQmJ9uaGEB0bYe9N
NKHKV/V7ezMC7I2CCY/PQ5RgGWcyKvds+UArx9fEvlzL9ZTrukjp0NP62H3pypFACjr5GVqVBHGylIPVtF
R7ae2tWufiCj4+4HxME22g==

Sello Electrónico: F953530B-8DD6-43F8-8B9C-F8C19C57F9AF

Gqz5SpNdjHEzIZAJpNNqBmyUttfBq4LZOyCAUeWtbak=

